

128795



128795

MEMORIA DESCRIPTIVA

anexa a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por

OBJETO DE LA PATENTE:

«Un aparato para la coloración y secado rapido de papel, cartón, cartulina o similar».

SOLICITANTES:

Sres. AZPEITIA Y GOROSTIDI, vecinos de Tolosa (España).

oooooooooooooooooooo000000oooooooooooooooo

Distintos son los aparatos conocidos hasta la fecha para la coloración de papel, cartón, cartulina y similar, pero todos ellos adolecen del defecto, aparte de ser muy complicados de que una vez coloreado y después del secado preliminar, es necesario colocarlo en bastidores para su secado completo.



Con el aparato objeto de esta patente se consigue además de una mayor perfección en la coloración del papel, un considerable ahorro de tiempo, ya que no es necesario colocar el papel en bastidores para su secado, y por todo ello la economía que se obtiene con su uso, es muy superior a la de todos los conocidos.

Para la mejor comprensión del objeto de la patente, describiremos esta en relación a los adjuntos planos.

En la Fig. 1 se representa un corte longitudinal del aparato.

En la Fig. 2 se representa un corte vertical, y

En la Fig. 3 un corte de la caja de coloración y del canalón inferior.

El aparato está formado por dos soportes A A, en los que descansando sobre unos cojinetes I y sujeta por los tornillos m, va colocada una caja B B, que ha de contener el tinte colorante.

De la caja B B, saldrá un tubo D provisto de un robiñete y que terminará en un depósito que no se señala en los adjuntos planos por no ser necesario para la explicación del objeto de la patente.

En la parte superior de la caja y en sus extremos irán dos tapas H H, dotadas de un movimiento de derecha izquierda ó viceversa, mediante guías.

Debajo de la caja de coloración irá colocado un canalón E, debidamente inclinado, provisto de un tubo de salida F.

Los cojinetes I, irán apoyados sobre unos tornillos de nivelación n, provistos en su parte superior de unos orificios en los cuales se introducirá una barra para hacerlos girar.

Con objeto de sujetar la caja de coloración una vez nivelada irá provista de unas contratueras p.

Los soportes A A, llevan dos brazos salientes sobre los que van colocados unos rodillos C C.

El funcionamiento del aparato es el siguiente:

En el depósito se almacenará previamente la mezcla colorante,



40 que estará formada por una composición centesimal de un 15 a un 25 % de alcohol y un resto hasta 100 partes de agua, a la que se la dará el tono de color que se necesite y a una temperatura de treinta a cuarenta grados.

De este depósito y graduada por el robinete de que vá provisto el tubo D, irá por el citado tubo la cantidad de mezcla colorante conveniente, a la caja de coloración, de donde se podrá recojer el colorante que sobre y que no se utilice, por medio del canalón inclinado E, y de su tubo de salida F.

La nivelación de la caja, se hará haciendo subir y bajar los tornillos n, y una vez nivelada se sujetará con las contratuer-  
50 cas p.

El aparato se adaptará a toda clase de máquinas de fabricación de papel continuo y se colocará precisamente en la última batería de secadores, de forma que el papel entre en la caja de coloración bien seco y guiado por uno de los rodillos, y vaya guiado asimismo por el otro rodillo, una vez coloreado, al se-  
55 caador siguiente,

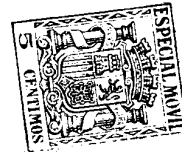
Las tapas H H, tienen por objeto, que siendo varias las anchuras del papel, cartón, cartulina ó similar, que se ha de colocar, y en los casos que esta anchura sea menor que la de la  
60 caja de coloración, hacer que la mezcla coloree unicamente el papel en toda su anchura.

Se comprendé facilmente que tanto el material empleado, como el tamaño del aparato, podrá variar.

#### N O T A.

65 En resumen, la patente que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

Primera.- Un aparato para la coloración y secado rápido de papel, cartón, cartulina ó similar, caracterizado en que irá provisto de una caja de coloración en en la que se repartirá  
70 por igual una mezcla de un 15 a un 25% de alcohol y un resto hasta 100 partes de agua a una temperatura de 30 a 40 grados



y previamente coloreada.

75 Segunda.- Un aparato según reivindicaciones anterior, caracterizado en que la caja referida ira provista en su parte inferior de un canalón ligeramente inclinado provisto a su vez de un tubo de salida de líquido.

80 Tercera.- Un aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado en que irá provisto en su parte superior de dos tapas movibles, con objeto de poder colorear diferentes anchuras de papel, cartón, cartulina ó similar.

Cuarta.- Un aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la caja de coloración se nivelará por medio de tornillos.

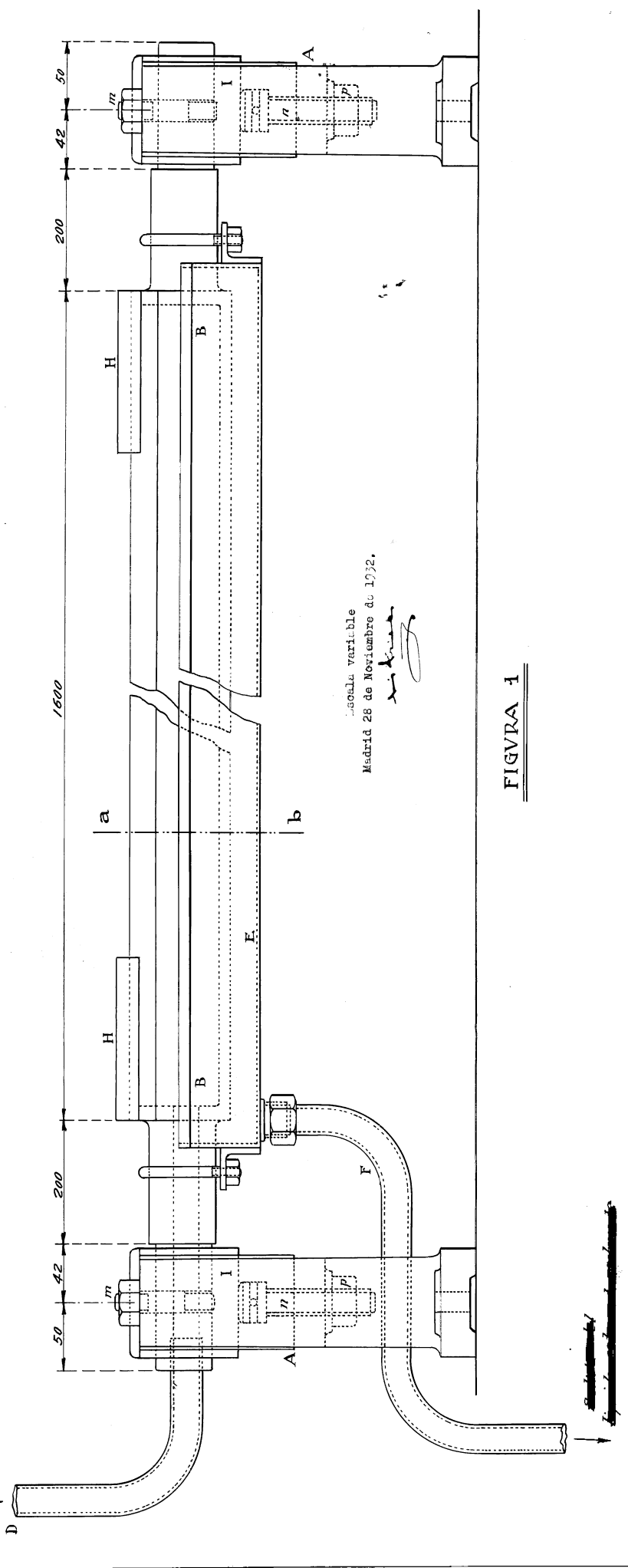
85 Quinta.- Un aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado en que se colocará entre dos secadores y el material a colorear entrara y saldrá guiado por dos rodillos.

Sexta.- Un aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado en que tanto el material empleado como su tamaño, será variable.

90 Septima.- Se reivindica por último y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España, por "Un aparato para la coloración y secado rápido de papel, cartón, cartulina ó similar."

95 Todo según queda expuesto en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos.

Madrid 28 de Noviembre de 1932.



escala variable  
 Madrid 28 de Noviembre de 1932.  
*[Signature]*

FIGURA 1

*[Signature]*